



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Centros de Integración Juvenil, A.C.

Informe Anual de Actividades 2022



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

Índice

Presentación

Normatividad Aplicable	3
Antecedentes	4
I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta	5
II. Difusión	9
III. Denuncias	36
IV. Gestión	41
V. Mejora de Procesos	48
VI. Firma de Aprobación	58



Normatividad Aplicable

- Con fundamento en la fracción II del numeral 4, y en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, en enero de 2022 el Comité de Ética deberá presentar su informe Anual de Actividades 2022 a la persona que ejerza la titularidad del organismo público.
- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, mismos que a partir del 01 de enero de 2021 abrogan las disposiciones que regulan la actuación de los entonces denominados **"Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)"** y cuyos integrantes, con fundamento en los transitorios primero, segundo y cuarto de los referidos lineamientos, no obstante la abrogación de la normatividad que rigió su elección, conservarán sus derechos hasta la conclusión del encargo, o en su caso, hasta que se tenga la nueva conformación derivado del proceso de elección correspondiente.
- Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2022.



Antecedentes

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., (CEPCI-CIJ) en la que fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2022, y consta de las siguientes actividades que se desarrollaron en 2022:

- I) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta
- II) Difusión
- III) Denuncias
- IV) Gestión
- V) Mejora de Procesos

El 24 de noviembre del año en curso, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, publicó los **“Elementos para la Elaboración y Envío del Informe Anual de Actividades, 2002.”**

Por lo anterior, y de acuerdo a los **“Elementos para la Elaboración y Envío del Informe Anual de Actividades, 2002.”**, se describen las actividades realizadas por el Comité en el presente ejercicio las cuales se describen a continuación:



I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de CIJ que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Durante el segundo trimestre de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, integró el grupo número tres sobre el Taller práctico: **“Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés”**, a este taller participaron miembros del Comité.

El 62% de la población de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha tomado al menos un curso en los últimos 3 años, es decir; desde 2019 al 2021. Es importante mencionar que el curso “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” el 75% de la población ha cursado este curso.

El Comité gestionó y difundió el: **“Curso Básico de Género”** a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., el cual se encuentra en el Aula Virtual de CIJ, en la modalidad en línea. Actualmente se encuentra vigente hasta nuevo aviso con el fin de que todo el personal esté capacitado en esta materia.

Al cierre del presente año El Comité cuenta con al menos **51** constancias de acreditación, por lo que se seguirá difundiendo e invitando al personal de que realice el curso en comento.



A continuación, se describen las estadísticas del número de trabajadores que han tomado al menos un curso en el periodo del año 2019 al 2022, como se muestra a continuación:

Personas Servidoras Públicas de Centros de Integración Juvenil, A.C., que acreditaron cursos relacionados en materia de Ética Pública, 2019-2021.

AÑO	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Curso Básico de Género	Total
2019	0	0	1029	0	0	1029
2020	317	566	51	57	0	991
2021	159	60	134	156	0	509
2022	0	0	0	0	75	75
Total	476	626	1214	213	75	2604

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Se logró cumplir con los requerimientos de la UEPPCI y lograr con la meta programada en el Programa Anual de Trabajo 2022, de que por lo menos el 75% de la población cursara al menos un curso, tomando como referencia el curso: **“Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”**, con un total de 1,029 trabajadores que tomaron este curso de un total de 1,356 trabajadores que componen la plantilla institucional.



Miembros Propietarios, Miembros Suplentes, Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., que acreditaron cursos en materia de Ética Pública, 2019-2021.

Actualmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., está integrado por de **28** Miembros.

Durante los años 2019 al 2021, se logró obtener que el **98%** de los Integrantes del Comité se capacitaran en al menos un curso.

Para el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 2 talleres sobre los “**Conflictos de Intereses**”, impartidos por la Secretaría de la Función Pública de manera virtual, dirigidas para los Miembros del CEPCI – CIJ, de acuerdo a las convocatorias, la Secretaría asignó únicamente 4 lugares para nuestra institución.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos:						Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de Conflicto de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso sexual.	Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres	Súmate al Protocolo	Taller Conflicto de Intereses	
2019	0	0	24	0	0	0	24
2020	20	20	0	8	10	0	58
2021	19	19	0	8	10	0	58
2022	0	0	0	0	0	4	4
Total	39	39	24	16	20	4	142

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Por lo anterior, el Comité cumplió con lo programado en el Programa Anual de Trabajo 2022 y de los requerimientos de la UEPPCI, de la Secretaría de la Función Pública.



Con motivo de la pandemia COVID19, las condiciones para la elaboración de un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses para las personas Servidoras Públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público, no fue posible la realización ya que las jornadas laborales se suspendieron del mes de marzo de 2020 y 2021 y de enero a mayo de 2022 se laboró de manera escalonada y a partir de mayo del presente ejercicio, se reanudaron las labores de forma normal y se retomará el proyecto para el ejercicio 2023 si las circunstancias lo permiten.

REGISTRO DE ASESORÍAS Y CONSULTAS RECIBIDAS EN EL CEPCI - CIJ DURANTE 2022

REGISTRO DE ASESORÍAS Y CONSULTAS RECIBIDAS EN EL CEPCI - CIJ DURANTE 2022

#	Siglas	Nombre Organismo	Fecha Recepción	Nombre	Correo Electrónico	Tema	Tema	Fecha Conclusión	Fecha Registro UEPPCI
0	CIJ	Centros de Integración Juvenil, A.C.	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar	Sin reportar

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Durante el 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., no brindó asesorías, orientación y/o fue consultado en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses, **cumpliendo al 100% en esta actividad programada en el Programa Anual de Trabajo 2022.**





II. DIFUSIÓN.

II.) DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CIJ en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Se difundieron infografías en materia de Ética Pública, Código de Conducta, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Austeridad Republicana y materiales a fines, emitidos por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (UEPPCI).

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

De enero a diciembre de 2022, se difundieron infografías en el que se promovió en cada mes un Valor y/o Principio, así como las Éti-lecturas y Éti-Películas con temática a los valores y/o principios. **Cumpliendo con esta actividad al 100%.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

Valor y/o Principio por mes

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de enero en la que se promueve el valor de **Igualdad y No Discriminación**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de febrero en la que se promueve el valor de **Respeto**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todos sus familiares, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de marzo en la que se promueve el Principio de **Respeto a los Derechos Humanos - Igualdad de Género** emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de abril en la que se promueve el valor de **Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que mis seres queridos, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de mayo en la que se promueve el Principio de **Honestidad**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todos sus familiares, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de junio en la que se promueve el Principio de **Legalidad**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de agosto en la que se promueve el Principio de **Legalidad**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que mis seres queridos, en esta ocasión les comparto la infografía del mes de septiembre en la que se promueve el Principio de **Transparencia**. Infografía emitida por la Secretaría de la Función Pública para su conocimiento y aplicación.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



Libros, películas y juegos infantiles con temática a los Valores y/o Principios

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité difundió a todo el personal infografías en la que se promovió un valor y/o un principio por medio de recomendaciones de libros o películas. **Esta actividad se cumplió al 100%.**

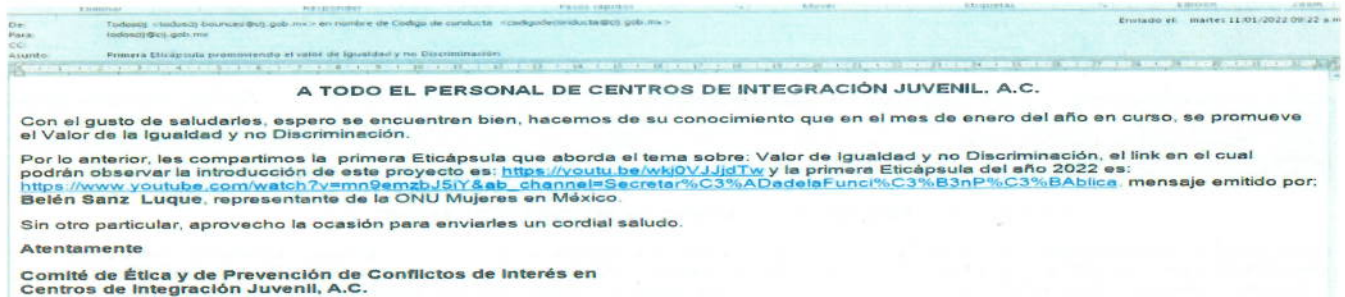




Eti-Cápsulas

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En el 2022, el Comité publicó en la Intranet Institucional las Éti-Cápsulas, las cuales se difundieron a todo el personal, este material consistió en que algún personaje como escritores y/o cineastas brindaran un mensaje en que se promovía un valor y/o un principio. **Esta actividad se cumplió al 100%.**



Difusión Código de Ética de la Administración Pública Federal

El 28 de febrero de 2022, el Lic. **Alfredo Páez Herrera**, de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, emitió un Oficio Circular SFP/SRCI/321/001/2022, en el que informó de la publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, con el fin de difundirlo a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité publicó en la página Web y en la Intranet el Código de Ética de la Administración Pública Federal, posteriormente se invitó a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., de consultarlo para su conocimiento y observación. **Cumpliendo con esta actividad al 100%.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

SE ACUSA DE RECIBIDO EL 07/03/2022
CEPCI DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.



FUNCIÓN PÚBLICA



2022 **Flores**
Año de Magón

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD
Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés
Oficio Circular SE/RSYCP/EP/IC/122/001/2022

Presidentes(as) de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
D E S E N T E

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

Distinguidos y distinguidas Presidentes(as):

Como es de su conocimiento, el pasado 8 de febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo **Código de Ética de la Administración Pública Federal**, con el cual se busca fortalecer el comportamiento ético de las personas servidoras públicas que conforman las entidades y dependencias federales, en aras de mejorar y la excelencia en el servicio público, en cuya labor los Comités de Ética constituyen una pieza clave para alcanzar este propósito.

En el nuevo Código de Ética destacan:

- La reconfiguración de los principios y valores, en armonía a su jerarquía constitucional, señalando una serie de conductas que deben evitarse para incluir en su incumplimiento:
- la omisión de los nuevos Reglas de Integridad;
- el fortalecimiento de la prevención de la discriminación y del hostigamiento sexual y acoso sexual;
- la incorporación de la figura de acceso laboral, como una forma de subsistencia;
- los nuevos compromisos para las personas servidoras públicas, señalando el deber de actuar con honestidad de género;
- la actualización de las obligaciones éticas, entre las que se encuentran el fomento de prácticas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y personal del Funcionario Público.

Por lo anterior, les solicito que difundan y promuevan este instrumento al interior de sus dependencias y entidades, invitando con tal y los integrantes de los Comités de Ética, al ser los principales aliados en la extensión de la cultura.

El Código se encuentra disponible en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022

Sin más por el momento, aprovecho la presente para enviarles saludos cordiales.

EL TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ALFREDO PÁEZ HERRERA

SECRETARÍA DE SALUD

De: Todos(c) <todos(c)-bounces@ci.jgov.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@ci.jgov.mx>

Enviado el: jueves 10/02/2022 09:21 p.m.

Para: todos(c)@ci.jgov.mx

CC:

Asunto: 20220210 Aviso SSECOE-009-2022: Materiales de difusión del Código de Ética, 2022.

Mensaje Datos adjuntos sin título 00017.dat (975 KB) DOF - Diario Oficial de la Federación.pdf (3 MB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

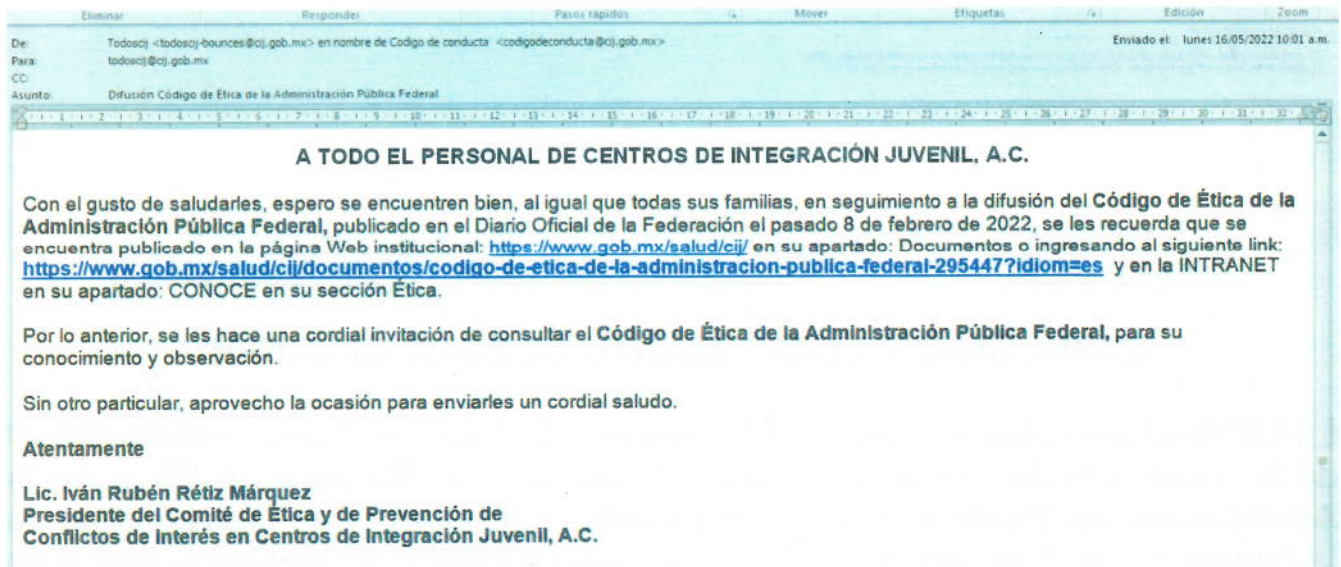
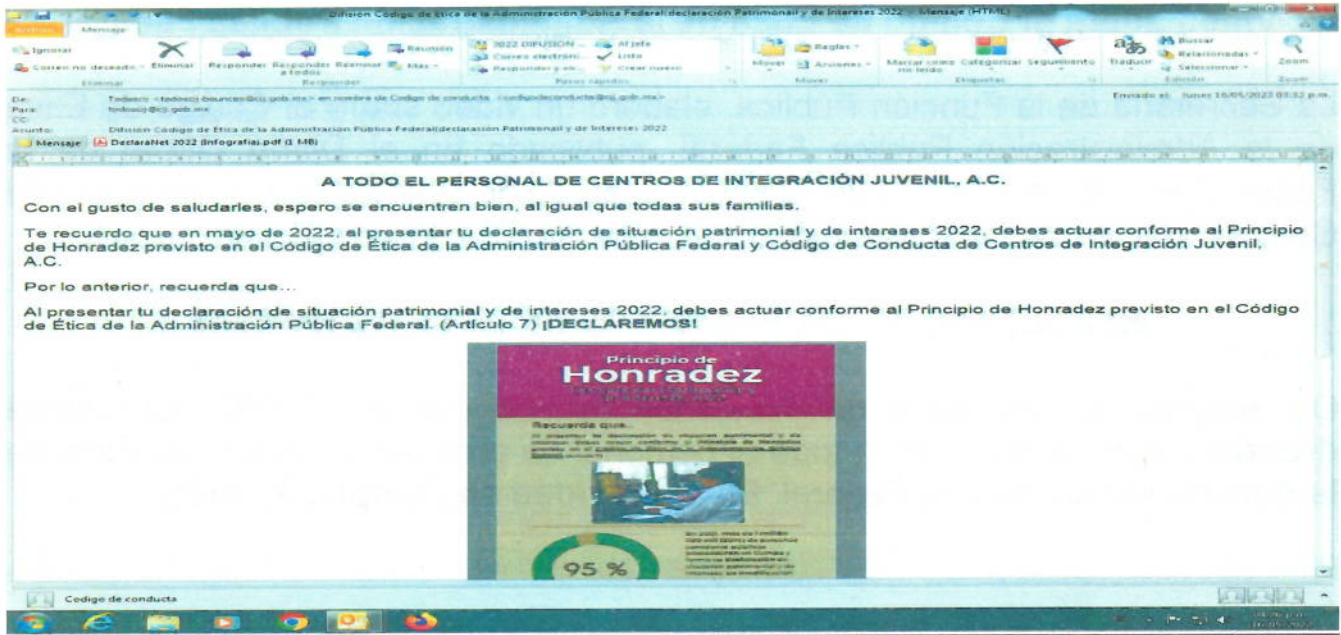
Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, en atención al correo que antecede se informa que el pasado 8 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Código de Ética de la Administración Pública Federal**, para lo cual los invitamos a consultarlo en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022 y/o en el archivo adjunto en PDF.

Sin otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo

Atentamente



2022 Flores
Año de Magón
RICARDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



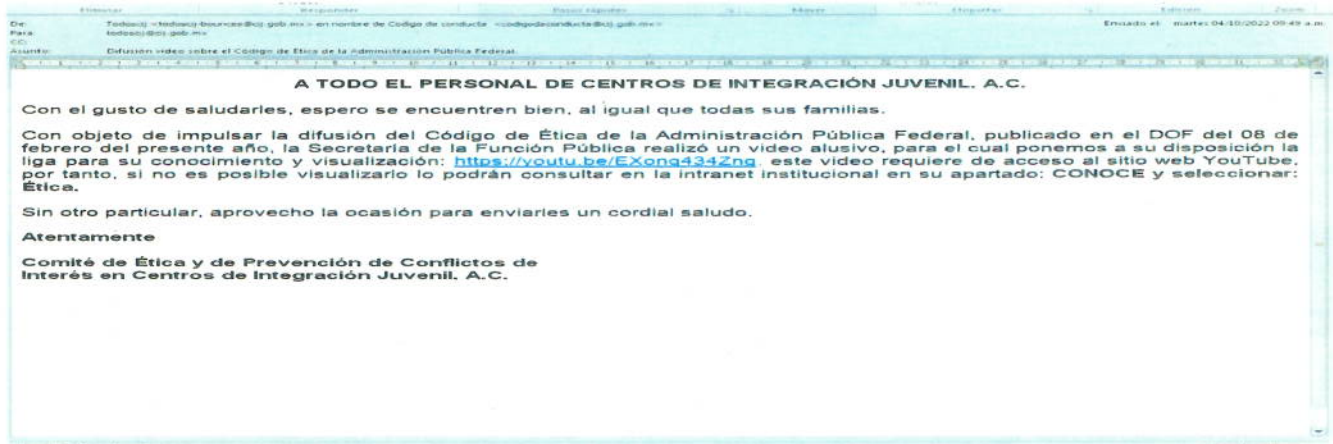


Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal

La Secretaría de la Función Pública, elaboró un video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, con el fin de difundirlo a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

De acuerdo al calendario de difusiones emitido por la UEPPCI, el Comité difundió e hizo la invitación a todo el personal de conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal. **Esta actividad se cumplió al 100%.**



Código de Ética de la Administración Pública Federal Amigable

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

La UEPPCI en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, elaboraron el “Código de Ética de la Administración Pública Federal Amigable” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero del 2022, el cual se publicó en la página Web y en la Intranet, asimismo; se difundió por medio de correo electrónico Institucional a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., de consultarlo para su conocimiento y aplicación. **Esta actividad se cumplió al 100%.**



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, en seguimiento a la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de febrero de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, realizaron una versión amigable de este Código.

Por lo anterior, se les hace una cordial invitación de consultarlo en archivo adjunto al presente correo para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentran bien, al igual que todas sus familias, en seguimiento al correo que antecede, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, realizaron la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de febrero de 2022.

Por lo anterior, se les hace una cordial invitación de consultarlo en archivo adjunto al presente correo, para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, en seguimiento a la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de febrero de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, realizaron una versión amigable de este Código.

Por lo anterior, se les hace una cordial invitación de consultarlo en archivo adjunto al presente correo, para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, en seguimiento a la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de febrero de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, realizaron una versión amigable de este Código. Esta Versión se encuentra publicada en la página Web en el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/745966/C_digo_de_ética-amigable_SFP_2022_WEB.pdf y/o en la intranet.

Por lo anterior, se les hace una cordial invitación de consultarlo para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

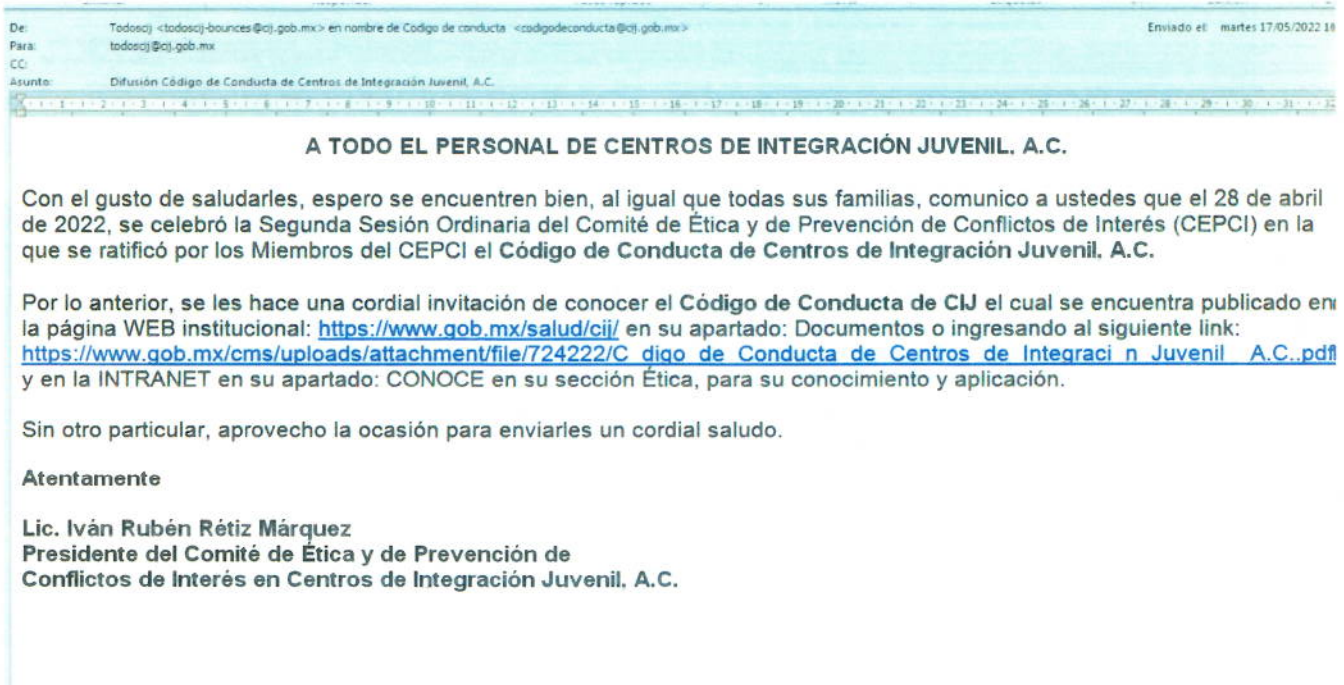




Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 28 de abril de 2022, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., en el que se ratificó el Código de Conducta de CIJ, asimismo; se invitó a todo el personal de consultarlo en la página Web y en la Intranet Institucional, para su conocimiento y observación. **Esta actividad se cumplió al 100%.**





DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 2 de mayo de 2022, el Comité difundió a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., una infografía en la que se invitó a todo el personal de CIJ de presentar su “**Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022,**” en tiempo y forma. Esta actividad se cumplió al 100%.



GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo a las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019–2024, la Secretaría de la Función Pública, emitió la “**Guía para la Identificación y Gestión de conflictos de interés**”.

El Comité publicó la Guía en la página Web y en la Intranet Institucional para el conocimiento de todo el personal.



RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 20 de junio de 2022, se invitó a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., de consultarla para su conocimiento y observación. **Esta actividad se cumplió al 100%.**



BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD

DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Desde el ejercicio 2021, fue aprobado por los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., el Decálogo de Integridad de CIJ, como una buena práctica.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

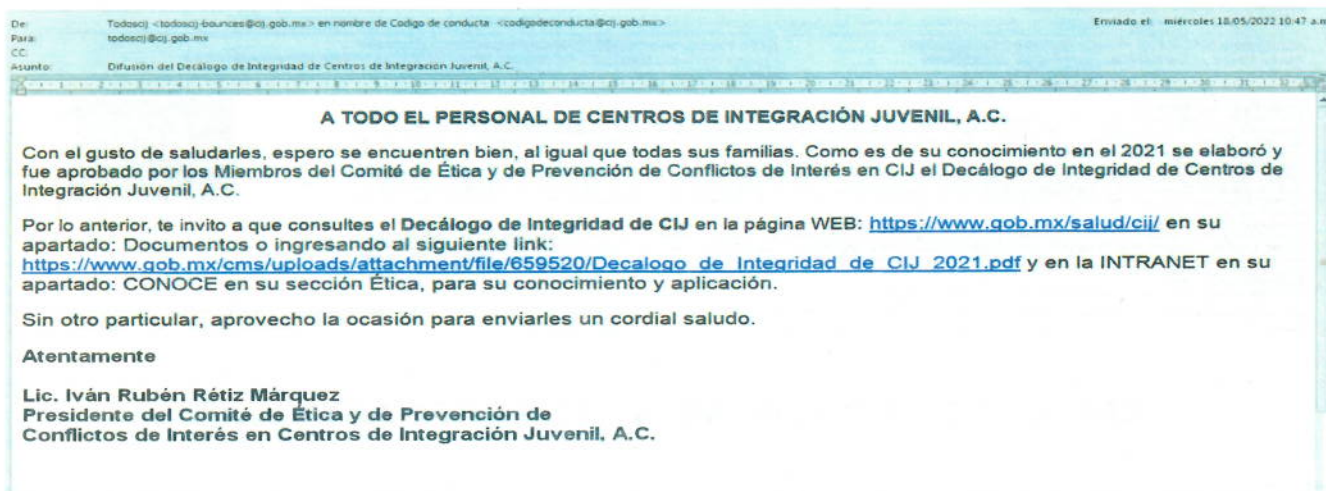
El 9 de mayo de 2022, la UEPPCI solicitó a todos los Comités de la Administración Pública Federal, dar respuesta a la encuesta publicada en su



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), **actividad que realizó el Comité en tiempo y forma.**

La UEPPCI, emitió un comunicado en el que solicitó a todos los Comités de la Administración Pública Federal el de continuar con una “Buena Práctica” o implementar una nueva “Buena Práctica”. El Comité aprobó la continuidad del “Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.”, la cual quedó registrado en el SSECCOE para que posteriormente el Comité realizará las siguientes acciones:

Se difundió por medio de correo electrónico a todo el personal de consultar la publicación del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil A.C., en la Intranet Institucional.



Se difundió en los recibos de nómina: segunda quincena de junio de 2022, un mensaje a todo el personal en el que se les invitó a conocer el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., el cual se encuentra publicado en la Intranet Institucional, esta actividad impactó a 1,356 trabajadores.



RECIBO
N410938
Tipo de Comprobante: N

CIJ731003QK3

RECIBO DE NÓMINA

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
R.F.C. CIJ731003QK3	Razón Social Centros de Integración Juvenil A.C.	No. Empleado	Nombre
Registro Patronal 110-34872-10-B		Departamento	Puesto
R.F.C.	C.U.R.P.	No. Seguridad Social	Tipo de Contrato
			Tipo de Jornada
Fecha de Ingreso	Antigüedad	Salario Base Cot.	Salario Integrado
			Fecha de Pago
			Periodo de Pago
			Días Pagados
			Sindicalizado
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
Código	Descripción	Monto	Código
	Salario 15 días		ISR
	Ayuda Despesas		Cuota IMSS 15 días
	Quinquenios 8 días		Fondo de Ahorro - Confianza
	Ayuda de Transporte		Fondo de Ahorro CIJ
	Asignación Bruta		Cuota Afore 15 días
	Fondo de Ahorro		
	Ayuda Gastos Actualización		
OTROS PAGOS		TOTAL DE DEDUCCIONES	
Código	Descripción	Monto	
022	Subsidio para el Empleo	0.00	
TOTAL DE PERCEPCIONES		TOTAL A PAGAR	

Recibi de la Empresa Centros de Integración Juvenil A.C. la cantidad anotada en "Total a Pagar" que incluye todas las percepciones que estipula la Ley Federal del Trabajo así como también certifico que no se me adeuda cantidad alguna por otro concepto.

Depósito realizado a la Cuenta

Firma del Empleado

NÓMINA 2A QNA. DE JUNIO DE 2022

Te invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ, el cual se encuentra publicado en la página web: <https://www.gob.mx/salud/cij/> y en la INTRANET.

No. de serie del CSD del Emisor: [Redacted]
Fecha y hora de Certificación: [Redacted]
Fecha y hora de Emisión: 22/06/2022 10:57:37 a.m.
No. de serie del CSD del SAT: [Redacted]

Folio Fiscal: [Redacted]
Importe con Letra: [Redacted]
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 99 Por definir

Sello Digital del Emisor:
RW5aG2MVeJmLJmsMCS2i+H/Sq+D3zWuA6pLVLWjHq9x1+d31YDy9p0JtGPBcSxVnxrPM5fR1qr70qEdz9wXwW3sWLOUXRkg22IU+
AJs0IDixgI6RCOXmifChHbmeCSPE2unFidkHxmwBZpsyGBo8WwUJ60y26k5lqq+Vp3ZqqJ1hzNz/SILqS6+yQWb/NPQ73LCbNF8jzT/c0
wLEP8C0uqg0S2DCg8fP011CdYWKQjWO1DunJo6V+6bgYIHQ04V8mEmM2Q3GQpKHM1YzKUB11YQ2RS+NMmPX0y2wqF5T2ZkKz9CZen
AR46S189mWV/Qbgn78NdrIQ==

Sello Digital del SAT:
VKFSYFDXNkykYcBvV57CbWgYXLIDUIUg/ateTC4IEnx3Oio56+1Ouw3d0XyCBqhJfFsb3Fdu1Lm+11eIRhRLBERNlRQVjfdV0Rcf92b/DAzg1
P66nLVoiVwKTDi+prqQXgRavQUL56mLnZioOxGrM5g9XJM5PV2IvdqXWCHOPRwm1thukVRe8ATQuK5XKNK10ofNDMSBbnw+ZID9
7y7fdHbZLk9hT2G3QMvIafK+8k5QaRFBHoS2RCI7bUf08Uufjv1VMFjRnUSE/gbhgwBQARzrWKGkafo+R7RFm11YwUjiazXEGH9QECb
5V/GvW55DLwLA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:
[Redacted]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité, elaboró 10 infografías con relación al Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., las cuales se difundieron a todo el personal del 10 de agosto al 14 de septiembre de 2022. **El Comité cumplió con esta actividad al 100%.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

Asunto: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

Mensaje: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Como es de su conocimiento, se ha estado difundiendo el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., el cual se encuentra publicado en la página Web y en la intranet, para su consulta y observación.

Por lo anterior, a partir de esta fecha se estarán difundiendo por este medio las 10 infografías que componen nuestro Decálogo de Integridad de CIJ, les compartimos la primer infografía para su conocimiento y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Asunto: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

Mensaje: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

En esta ocasión, les compartimos la 2da. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación.

Por lo anterior, se les recuerda que el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la intranet para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Asunto: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

Mensaje: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Les compartimos la 3era. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación.

Por lo anterior, el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la intranet para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de

Asunto: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

Mensaje: Mensaje informativo del Decálogo de Integridad de CIJ

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarlos, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Les compartimos la 4ta. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación.

Por lo anterior, el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la intranet, para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Les compartimos la **5ta. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.** para su conocimiento y aplicación.



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ, el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet, para su consulta y observación.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias. Les compartimos la **6ta. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.** para su conocimiento y aplicación.



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

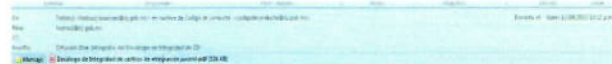
Les compartimos la **7ma. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.** para su conocimiento y aplicación.



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias. Les compartimos la **8va. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.** para su conocimiento y aplicación.



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias. Continuando con el programa de difusión de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en CIJ, les compartimos la **9ma. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.**



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias. Comunicamos a ustedes que con esta letra se concluye la difusión del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C. compartiéndonos la **10ma. Infografía.**



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 22 y 23 de septiembre de 2022, el Comité elaboró una encuesta sobre el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para que todo el personal respondiera por medio de la Intranet. Esta actividad impacto a 1356 trabajadores. **El Comité cumplió con esta actividad al 100%.**

CUESTIONARIO DECALOGO DE INTEGRIDAD DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

1.- Conoces el Decálogo de Integridad en Centros de Integración Juvenil, A.C.?

Respuesta:

SI

NO

2.- El Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., se encuentra publicado en la página WEB y/o en la INTRANET institucional?

Respuesta:

SI

NO

3.- Al resguardar la documentación, información y datos personales que tengo bajo mi responsabilidad, estoy actuando con?

a) Precaución

b) Honradez

c) Transparencia

d) Ninguna de las anteriores



GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En el contexto del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, con relación a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública, 2019–2024, la Secretaría de la Función Pública emitió la “**Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés**”, la cual fue publicada en la Intranet Institucional y fue difundida a todo el personal para su consulta y observación. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**



PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL 2022

El 23 de mayo de 2022, la **Dra. Carmen Fernández Cáceres**, Directora General de Centros de Integración Juvenil, A.C., emitió el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2022, el cual se publicó en la Intranet Institucional.





RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 24 de mayo de 2022, se invitó a todo el personal de consultar el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2022, que se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet Institucional para su conocimiento y observación. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

PRONUNCIAMIENTO

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C., y en observancia a lo dispuesto en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Considerando

Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Que en observancia a la misma disposición constitucional, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establece la ley.

Que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Bélem do Pará), son los instrumentos internacionales firmados por México más importantes para garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad, la no discriminación y a una vida libre de violencia.

Que el Hostigamiento Sexual y Acoso sexual son manifestaciones de violencia que afectan principalmente a las mujeres y derivan en sanciones de carácter laboral, penal y administrativo; y que al ser actos que, generalmente, suceden en lo privado, el dicho de las presuntas víctimas constituye prueba preponderante de lo narrado.

<https://www.salud.gob.mx>



Que la transformación de la vida pública de México sólo es posible con una administración pública al servicio de la sociedad que actúa bajo los principios de ética pública. Que la recuperación de los principios éticos en las instituciones públicas es un elemento inalienable de un gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de todas las personas.

"CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL"

La regeneración ética de la administración pública es un medio y un propósito de la Cuarta Transformación y corresponde a las y los servidores públicos cumplir con el compromiso de construir una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas. La fortaleza del Gobierno de México está en la confianza que la ciudadanía ha depositado en él y en el compromiso de las personas servidoras públicas que trabajamos día a día por un México mejor.

Las personas que conformamos el servicio público tenemos la responsabilidad de trabajar con pasión y dedicación para servir a la sociedad y, al mismo tiempo, poseemos la obligación ética de ser portavoces de la integridad, la igualdad y no discriminación, la cultura de la legalidad y del respeto por los derechos humanos.

El combate a la corrupción, la impunidad, la violencia, desigualdad y discriminación requiere de un compromiso frontal y permanente, que sólo será posible si eliminamos de nuestro entorno todas las conductas que transgreden la integridad y la dignidad de las personas.

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son conductas que hacen gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas por estas formas de violencia. Estas prácticas no son manifestaciones nuevas, forman parte de un problema estructural de discriminación contra las mujeres, sustentadas en los estereotipos de género de una cultura discriminatoria.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define al hostigamiento sexual al ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. Mientras que, el acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

<https://www.salud.gob.mx>





Ante esta realidad, Centros de Integración Juvenil, A.C., a través de mi representación, hace explícito el pronunciamiento de **CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, ASÍ COMO DE TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.**

De forma enunciativa, más no limitativa, en esta institución están prohibidas las siguientes conductas:

- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseos y jalones, sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.
- Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes a cambio de conductas sexuales, o manifestar abiertamente o de manera indirecta y constante el interés sexual por una persona sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.
- Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas.
- Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario.
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo, a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual.
- Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de cualquier medio de comunicación.
- Condicionar la prestación de un trámite o servicio público o evaluación escolar a cambio de que la persona usuaria, estudiante o solicitante, acceda a sostener actos sexuales de cualquier naturaleza.
- Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.
- Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual.
- Preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual, sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.
- Exhibir en el protector de pantalla o enviar a través de algún medio de comunicación, imágenes, videos, carteles, calendarios, mensajes, fotos, afiches, ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual, no deseadas ni solicitadas por la persona receptora.
- Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona con el fin de afectar su integridad, estatus u honra.
- Expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual.
- Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas



Cabe mencionar que la comisión de estas conductas, así como la omisión del actuar por parte de las autoridades responsables, configura sanciones de distinta naturaleza. En este tenor se hace un exhorto a todas las personas que integramos Centros de Integración Juvenil, A.C., para cumplir con el compromiso ético y jurídico de conducimos bajo los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, Centros de Integración Juvenil, A.C., suscribe este compromiso activo para erradicar todas las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; por ello, contamos con personas consejeras y un Comité de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés para prevenir y canalizar conforme a derecho a las personas que así lo soliciten y tenemos el firme compromiso de implementar el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, dirigido a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, bajo los principios de igualdad de género, confidencialidad, no revictimización, debido proceso, respeto, integridad personal, transparencia; debida diligencia, y pro persona.

Sabemos que para transitar hacia una cultura de igualdad y no discriminación no existe discurso más persuasivo que el ejemplo. Por ello, debemos reconocer que para eliminar la violencia y la discriminación en nuestros espacios laborales la participación de todas y todos es imprescindible.

En este sentido Centros de Integración Juvenil, A.C., se compromete a promover campañas de difusión y programas de sensibilización y capacitación en la materia, difundir periódicamente información clara y accesible sobre los procedimientos de atención y sanción, impulsar el desarrollo periódico de diagnósticos cualitativos y cuantitativos sobre el tema, entre otras.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2022

Dra. Carmen Fernández Cáceres
Directora General de Centros de Integración Juvenil, A.C.

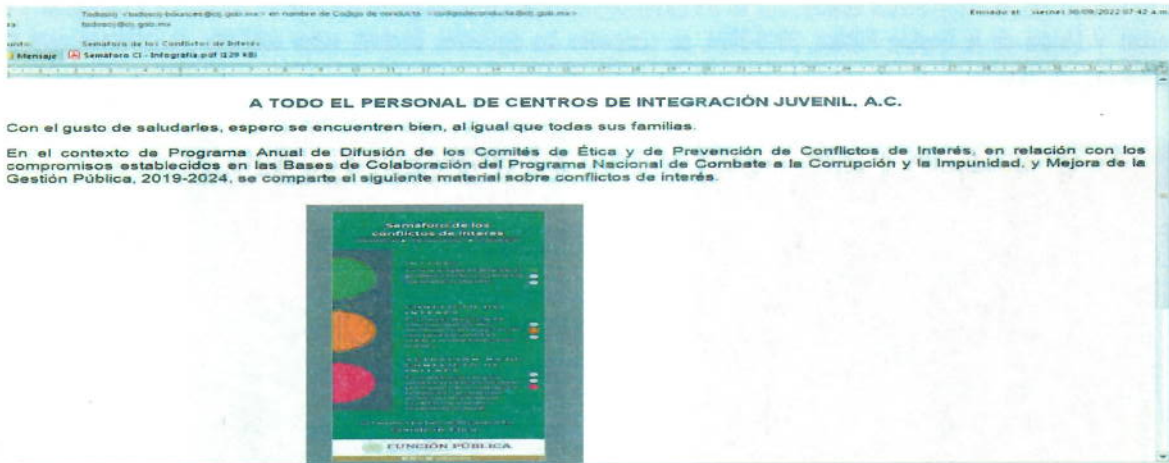




SEMÁFORO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 30 de septiembre de 2022, se difundió a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., la infografía “**Semáforo de los Conflictos de Interés**” con el fin de: Identificar, Dimensionar y Gestionar un Conflicto de Interés. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**



Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En el contexto del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, con relación a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública, 2019–2024, la Secretaría de la Función Pública emitió la “**Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés**”, la cual el Comité la publicó en la Intranet Institucional y fue difundida a todo el personal para su consulta y observación. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**



De: Todosaj <todosaj-bounces@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cij.gob.mx> Enviado el: miércoles 30/03/2022 12:08 p.
 Para: todosaj@cij.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión de Manners sobre Conflicto de Intereses

Mensaje: 1 Banner Conflicto de Interés.pdf (99 KB) 2 Regla de los tres pasos - Infografía.pdf (182 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que sus familias, en el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, en relación con los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se comparten los siguientes Banners sobre conflictos de intereses para su conocimiento y aplicación:



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PRONAPINNA)

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 19 de marzo de 2022, el Comité difundió a todo el personal la infografía sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Todos(cj) <todos(cj)-bounces@cj.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cj.gob.mx> Enviado el: martes 19/04/2022 09:05 a.m.

Para: todos(cj)@cj.gob.mx

CC:

Asunto: Difusión Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)

Mensaje Infografía PRONAPINNA (datos).pdf (10 MB) Infografía PRONAPINNA (derechos).pdf (151 KB)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien al igual que sus familias, en el contexto de los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), el de “Coordinar acciones de difusión de contenidos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes”, nos es grato compartirles las siguientes infografías, información emitida por la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La normativa vigente establece diversos derechos que deben gozar todos quienes tengan menos de 18 años de edad, concéptelos:

- 1 Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo.
- 2 Derecho a la identidad.
- 3 Derecho a la identidad.
- 4 Derecho a estar en familia.
- 5 Derecho a la igualdad sustantiva.
- 6 Derecho a no ser discriminado.
- 7 Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un buen desarrollo integral.
- 8 Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- 9 Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- 10 Derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- 11 Derecho a la educación.
- 12 Derecho al descanso y al esparcimiento.

Las niñas, niños y adolescentes en México

En México hay 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad (48% mujeres y 52% hombres); esto representa el 30% de la población total del país.

26% tienen de 0 a 4 años de edad	28% tienen de 5 a 9 años de edad
29% tienen de 10 a 14 años de edad	17% tienen de 15 a 17 años de edad

Etnicidad
El 62.1% de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad hablan alguna lengua indígena y el 17% de quienes tienen menos de 18 años son afrodescendientes o afrodescendientes.

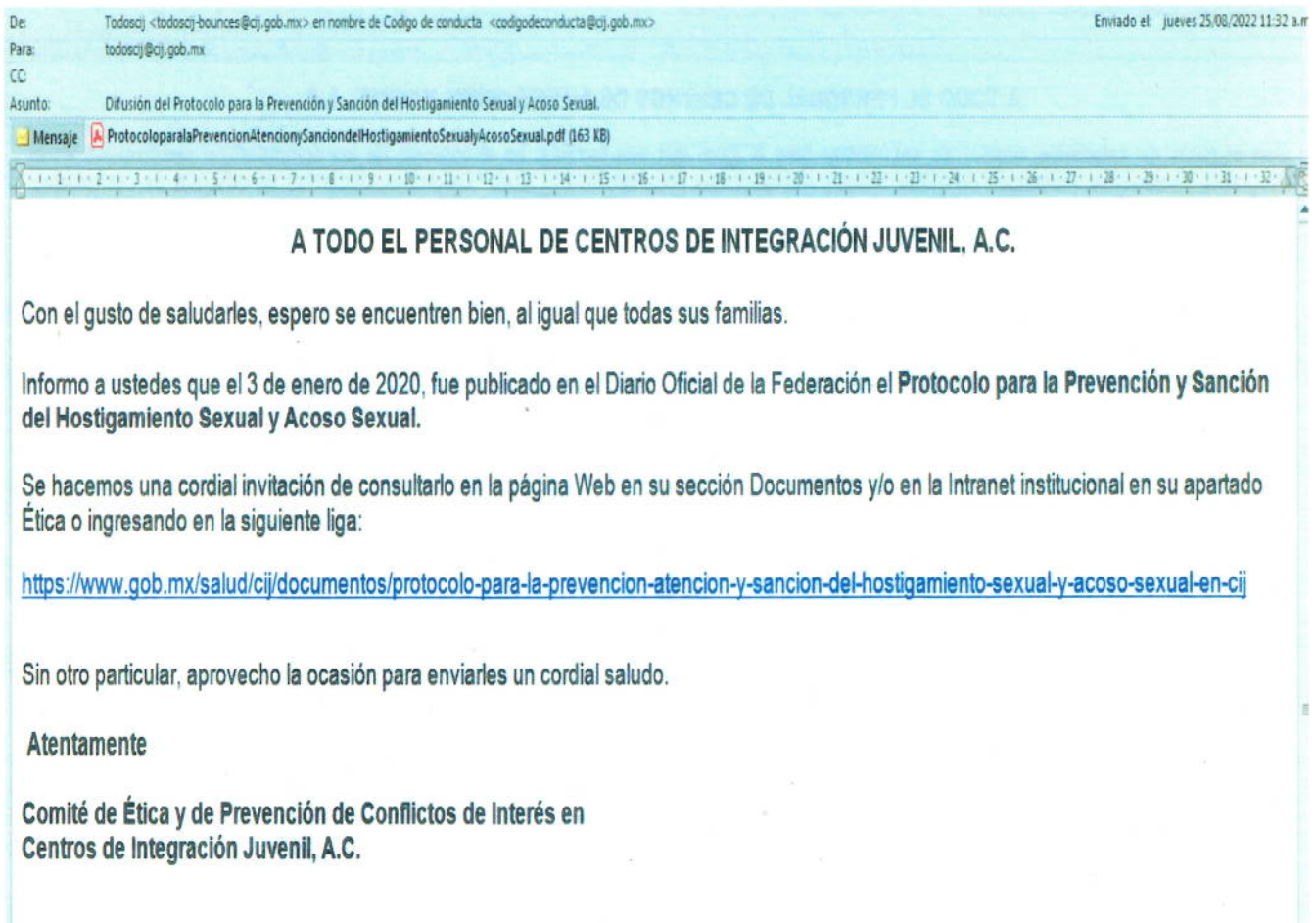
Discapacidad El 7.8% de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad tiene alguna discapacidad.	Embarazo El 8.6% de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad no tienen ningún nivel de escolaridad.
---	---



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y SANCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 25 de agosto de 2022, el Comité difundió el Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020, el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet Institucional, para su conocimiento y observación. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**





SONDEO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2022

El 17 de septiembre de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) en coordinación con la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la Secretaría de la Función Pública, emitieron un comunicado en el que informaron a todos los Comités de la Administración Pública Federal, sobre el objetivo de integrar el cuestionario electrónico del Sondeo de percepción dentro de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) a efecto que las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal lo respondan a ambos cuestionarios en un solo instrumento.

El Comité, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y con el Departamento de Relaciones Laborales, implementaron un programa de aplicación de acuerdo a la convocatoria emitida por la UPHH, mediante Oficio Circular SRCI_UPRH_0009_2022, dirigido a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas o Equivalentes en las Instituciones y Entidades a participar en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, 2022.

Por lo anterior, la encuesta se llevó a cabo del 12 al 19 de octubre del año en curso, para lo cual el Comité realizó 4 invitaciones a todo el personal de participar en la encuesta por medio de correo electrónico institucional.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, se darán a conocer en la tercera semana de diciembre del año en curso de acuerdo a la convocatoria. **El Comité cumplió al 100% con esta actividad.**

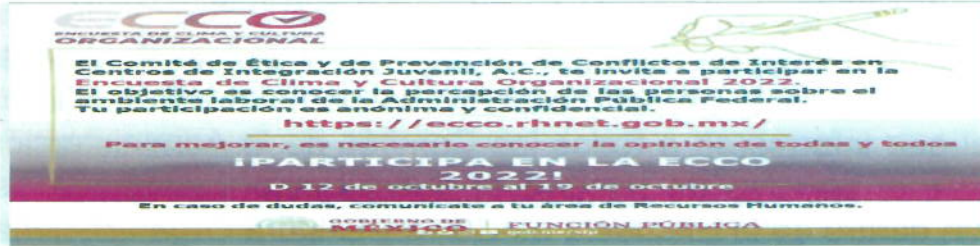
Los indicadores se incluirán como anexo en el informe que se presente a la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil, A.C., a más tardar en enero de 2023.



De: Todosaj <todosaj-boaines@cj.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@cj.gob.mx>
Para: todosaj@cj.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión encuesta de "Clima y Cultura Organizacional 2022".
Enviado el: martes 11/09/2022 07:48 p.m.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, comunico a ustedes que hoy 12 de octubre del presente año, inicia la encuesta de "Clima y Cultura Organizacional 2022", la cual puedes realizarla ingresando en el siguiente link: <https://ecco.rhnet.gob.mx/>



Por lo anterior, la encuesta se realizará del 12 al 19 de octubre del presente año, por lo que es preciso tu participación. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

De: Todosaj <todosaj-boaines@cj.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@cj.gob.mx>
Para: todosaj@cj.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión encuesta Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO)
Enviado el: lunes 10/10/2022 10:07 a.m.

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, comunico a ustedes que la encuesta "Clima y Cultura Organizacional 2022" estará disponible a partir del 12 al 19 de octubre del presente año en el siguiente link: <https://ecco.rhnet.gob.mx/>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

De: Tddesccj <tddesccj@recursos@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cij.gob.mx> Enviado el: viernes 14/10/2022 10:46 a.m.
Para: tddesccj@cij.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión Encuesta Clima y Cultura Organizacional 2022

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, se les hace un atento recordatorio para realizar la encuesta "Clima y Cultura Organizacional 2022" la cual estará disponible hasta antes del 19 de octubre del presente año.

Por lo anterior, es indispensable tu participación ingresando en el siguiente link: <https://ecco.rhnet.gob.mx/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

De: Tddesccj <tddesccj@recursos@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cij.gob.mx> Enviado el: lunes 17/10/2022 10:15 a.m.
Para: tddesccj@cij.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión Encuesta Clima y Cultura Organizacional 2022

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en CIJ, agradece a las personas servidoras públicas que han cumplido en realizar la encuesta: "Clima y Cultura Organizacional 2022".

Por lo anterior, la encuesta: "Clima y Cultura Organizacional 2022", deberá ser contestada por TODO el personal de la institución, por lo que se hace un atento exhorto para aquellos trabajadores que faltan por realizarla, ya que estará disponible hasta el próximo miércoles 19 de octubre del año en curso. Para cumplir con esta obligación como personas servidoras públicas, se adjunta la liga para ingresar a realizar la encuesta en comento: <https://ecco.rhnet.gob.mx/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente





NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS



Siglas del organismo

CIJ

Centros de Integración Juvenil A.C.

#	Fecha de recepción en Comité de Ética	Nombre de la persona que la presentó	Correo electrónico de quien presentó	Materia o tema de la petición o recomendación	CE determinó viable la petición, recomendación o propuesta	Fecha en que, en su caso, se envió a Unidades Administrativas	Unidades Administrativas a las que, en su caso, se turnó
		Durante enero a diciembre de 2022, el comité no recibió peticiones o propuestas ciudadanas					
4							

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Durante enero a diciembre de 2022, el Comité no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, **cumpliendo con esta actividad al 100%**

III. DENUNCIAS

III) DENUNCIAS

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de CIJ.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.



NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN

Durante el ejercicio 2022, el Comité recibió una inconformidad de acuerdo a lo siguiente:

El 16 de agosto de 2022, el Comité recibió una inconformidad por parte de la **Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas**, Psicóloga Especializada “A” de la Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez en contra del **Dr. David Alonso Gómez Melchor**, Encargado de la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Ciudad Juárez, por haber realizado un ademán, simulando darse un “**golpe en la cabeza**” por la equivocación de la **Lic. Juanita Sosa Pérez**, Directora de la Unidad de Hospitalización de Nuevo León, el 11 de agosto del año en curso, en una Sesión Clínica de manera virtual, la cual consistió en brindar felicitaciones al equipo de la Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez en vez de la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Ciudad Juárez.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., realizó las diligencias de acuerdo al Protocolo y Procedimiento para la atención de quejas y/o denuncias ante el Comité.

El 13 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la cual se expuso la informidad presentada.

El Comité acordó llevar una reunión conciliatoria de manera virtual con las partes involucradas con el fin de llegar a una conciliación.

ASUNTOS CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El 18 de octubre de 2022, el Comité logró que las partes involucradas llegaran a una conciliación la cual consistió en el que el **Dr. David Alonso Gómez Melchor**, ofreciera disculpas a la **Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas**,



disculpas que fueron ofrecidas y aceptadas por las partes. Como constancia el Comité elaboro el acuerdo conciliatorio quedando concluido este asunto. **El Comité concluyó al 100% con esta incidencia.**



Centros de Integración Juvenil, A. C.
Para vivir sin adicciones
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

ETAPA DE CONCILIACIÓN
QUEJA NÚMERO.: Q-001-2022

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas, del día 18 de Octubre de 2022, fecha que se da atención al CUARTO ACUERDO de la CUARTA SESIÓN ORDINARIA celebrada el 13 de octubre del 2022, para que tenga lugar la Etapa de Conciliación estando presentes las partes involucradas, Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil A.C., e invitados a la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, Psicóloga Especializada 'A' de la Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez y el Dr. David Alonso Gómez Melchor, Encargado de la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Ciudad Juárez, el Lic. Jorge Ramírez Sobrado, Presidente-Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., el Lic. Miguel Ángel Caraveo Chávez, Subdirector de Recursos Humanos y Asesor Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., Alejandra Julieta Pacheco Gallegos, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., la Lic. Rosaura De La Torre Gómez, Jefa del Departamento de Equidad y Género y Miembro Propietaria y Asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., la Lic. Diana Georgina Godínez Juárez, Subjefe de Departamento de la Dirección de Planeación y Asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., la Lic. Jessica Lillena Esquivel Rodríguez, Profesional Ejecutivo de la Dirección de Planeación y Secretaria Técnica del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., la Lic. Yolanda Sugay May Villalobos, Profesional Ejecutivo del Departamento de Relaciones Laborales y Miembro Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., César Armando Gómez Arroyo, Subjefe de Departamento de la Dirección de Planeación y Asesor Discriminación en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., la Lic. Rocío Romero Resendiz.- Subdirectora de Hospitalización y Proyectos Clínicos y de la Lic. Juanita Sosa Pérez, Directora de la Unidad de Hospitalización de Nuevo León, se declaró abierta la audiencia tal y como lo establece el punto 16 del Procedimiento para para Someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asimismo el numeral 1.9 del Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta; al respecto, se constató que las partes comparecen de manera virtual. En uso de la palabra el Lic. Jorge Ramírez Sobrado, Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., agradeció la asistencia de manera virtual, derivado de que las partes involucradas se encuentran adscritas a la Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez y a la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Ciudad Juárez, procedió a realizar la presentación de los integrantes del Comité y de las personas invitadas, como se describen en el presente escrito. Acto seguido informó a los asistentes que el pasado 13 de octubre del año en curso, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en la que se abordó la QUEJA NÚMERO.: Q-001-2022, interpuesta por la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas en contra del Dr. David Alonso Gómez Melchor, por los hechos ocurridos el 11 de agosto del año en curso, en una Sesión Clínica de manera virtual, la cual consistió en un "gesto o ademán" que realizó el Dr. David Alonso Gómez Melchor, por un error que cometió la Lic. Juanita Sosa Pérez, la cual consistió en brindar felicitaciones al equipo de la Unidad de Hospitalización Ciudad Juárez en vez de la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína Ciudad Juárez, quien tras la equivocación

brindó disculpas a los asistentes.

El Lic. Jorge Ramírez Sobrado, mencionó que durante el proceso de investigación se informó al Dr. David Alonso Gómez Melchor, sobre la inconformidad presentada en su contra por parte de la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, en la que solicitaba unas disculpas por parte del Dr. David Alonso Gómez Melchor, de manera formal, es decir, de puño y letra y firmada, ya que el Dr. David Alonso Gómez Melchor, ofreció sus disculpas vía correo electrónico el 5 de septiembre del año en curso, asumiendo que efectivamente realizó el "ademán" pero sin la intención de ofender a nadie y mucho menos a compañeros de trabajo, sin embargo, la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, indicó no estar de acuerdo, ya que la disculpa que solicitó fuera de manera virtual y ante los asistentes de la sesión clínica realizada el 11 de agosto del año en curso, además de un escrito de manera formal y firmada. Derivado de los hechos mencionados, se realizó el proceso conciliatorio de manera virtual, informándole a la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, que las Sesiones Clínicas coordinadas y organizadas por la Dirección de Tratamiento, a través de la Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos, habían concluido, por lo que ya no era posible atender lo que solicitaba. Asimismo, el Lic. Jorge Ramírez Sobrado, destacó que ese tipo de dinámicas no estaban establecidas en el Protocolo y/o Procedimiento que rigen a este Comité, preguntándole al Dr. David Alonso Gómez Melchor, si tenía algún inconveniente en ofrecer una disculpa pública por el hecho presentado de manera virtual en una Sesión Clínica mencionado anteriormente. El Lic. Jorge Ramírez Sobrado, abrió el espacio como mesa de diálogo de conciliación con el fin de concluir con el tema, cediendo la palabra a:

En uso de la palabra el Dr. David Alonso Gómez Melchor, saludó a todos los asistentes e invitados, agradeció por el espacio brindado y ofreció una sincera disculpa debido al gesto o ademán que realizó frente a la sesión clínica el pasado 11 de agosto del año en curso, asimismo mencionó que este "gesto o ademán" que realizó, jamás fue con intención de ofender a nadie y comentó que utiliza el mismo espacio para ofrecer una sincera disculpa con toda sinceridad y que se retracta por lo antes citado.

El Lic. Jorge Ramírez Sobrado, agradeció al Dr. David Alonso Gómez Melchor, por sus disculpas ofrecidas y le cede la palabra a la Lic. Juanita Sosa Pérez.

En uso de la palabra la Lic. Juanita Sosa Pérez, Directora de la Unidad de Hospitalización de Nuevo León, agradece a los Miembros del Comité el espacio y comentó que en ningún momento se sintió ofendida y que percibió que el "ademán o gesto" realizado por el Dr. David Alonso Gómez Melchor, consideró que no fue con la intención de ofender o agredir a alguien en la sesión clínica por la equivocación que tuvo en dicha sesión. Asimismo, comentó que en las sesiones en las que ha participado siempre han sido con respeto y confianza en un ambiente ameno y grato e insistió que en la sesión del 11 de octubre del 2022, no percibió que se haya faltado al respeto o agredido a alguien, agradeciendo la invitación para poder externar lo sucedido en la sesión clínica del 11 de octubre del presente año.

El Lic. Jorge Ramírez Sobrado, agradeció la participación de la Lic. Juanita Sosa Pérez, y cede la palabra a la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, no sin antes preguntarle si acepta la disculpa del Dr. David Alonso Gómez Melchor.

En uso de la palabra la Mtra. Silvia Gabriela Méndez Beas, agradeció y mencionó que no sabía que ya habían acabado las sesiones clínicas ya que todavía cuando estaban en el proceso de llevar a cabo el protocolo aún estaban vigentes estas sesiones agradeciendo la información proporcionada por el Lic. Jorge Ramírez Sobrado. Mencionó que acepta la disculpa con todo gusto, y agradeció y dio las gracias al Dr. David Alonso Gómez Melchor, aclarando que no le pareció ofensivo para su persona, en lo individual, en lo personal no lo fue, sí no que fue un gesto que denota violencia y en este momento le pareció que no era lo más adecuado, ya que en ese momento que estamos pasando una situación que denota violencia entre compañeros no es la correcta, justamente lo que mencionó el Lic. Jorge Ramírez Sobrado, al inicio de la sesión, que entre compañeros y entre la familia de Centros de Integración Juvenil, debemos comportarnos con respeto, asimismo, comentó que tiene el orgullo de pertenecer desde hace 21 años en la

Sesión Conciliatoria Inconformidad NÚMERO: Q- 001-2022 en Centros de Integración Juvenil, A.C. 7

Sesión Conciliatoria Inconformidad NÚMERO: Q-001-2022 en Centros de Integración Juvenil, A.C. 1





MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Lic. Jorge Ramírez Sobrado
Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. Miguel Ángel Carasco Chávez
Subdirector de Recursos Humanos y Asesor Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. Yolanda Buguey May Villalobos
Profesional Ejecutivo del Departamento de Relaciones Laborales y Miembro Electa Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.,

Cesar Armando Gómez Arroyo
Subjefe de Departamento de la Dirección de Planeación y Asesor Discriminación en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. Rosaura De La Torre Gómez
Jefa del Departamento de Equidad y Género y Miembro Electa Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Alejandra J. Pacheco Gallegos
Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.,

INVITADOS

Lic. Diana Georgina Godínez Juárez
Subjefe de Departamento de la Dirección de Planeación y Secretaria Técnica Suplente y Persona Consejera del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. Jessica Lláznar Esquivel Rodríguez
Profesional Ejecutivo de la Dirección de Planeación y Secretaria Técnica del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Lic. Rocío Romero Resendez
Subdirectora de Hospitalización y Proyectos Clínicos

Lic. Juana Soza Pérez
Directora de la Unidad de Hospitalización de Nuevo León

III) DENUNCIAS

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de CIJ.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de CIJ, han tenido al menos una acción de seguimiento.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2022, el Comité concluyó una inconformidad con un acuerdo conciliatorio. **El Comité concluyó al 100% con esta actividad.**





NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluidas según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	ambas		
0	0	0	0	0	0

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité no emitió recomendaciones durante enero a febrero del año en curso, por lo que **cumplió con esta actividad al 100%**.

CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS

FUNCIÓN PÚBLICA

Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y delimitación de riesgos éticos, 2022.

Área	CU	Nombre	Centros de Integración Juvenil A.C.																			
			SSA																			
Nombre del Proceso seleccionados	Nombre del Proceso seleccionados	Descripción del conflicto ético	1º riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia (%)	Impacto grave de riesgo ético	Exposición de conductas éticas	Probabilidad de ocurrencia (%)	1º riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia (%)	Impacto grave de riesgo ético	Exposición de conductas éticas	Probabilidad de ocurrencia (%)	1º riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia (%)	Impacto grave de riesgo ético	Exposición de conductas éticas	Probabilidad de ocurrencia (%)	1º riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia (%)	Impacto grave de riesgo ético		
SSA	Recursos Humanos	Atención a la salud de los pacientes y del personal interno para tener un ambiente saludable con la institución	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través
SSA	Recursos Humanos	Conflicto de Interés	P. Legalidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través
SSA	Recursos Humanos	Proceder ético para trabajar a un proveedor de servicios de salud	P. Legalidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través	P. Honestidad	2 Medio bajo de 20.01% a 30.00%	Medio bajo 2	2 Si se actúan en silencio y funcionalmente regular	2 Se actúan inmediatamente a través



Reporte procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos, 2022.

Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético
Todas las áreas	Reunirse con proveedores fuera de las instalaciones y del horario laboral para tratar asuntos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios tangibles e intangibles, para beneficio propio o de terceros	Principio de Honradez
Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	2do. riesgo ético
Todas las áreas	Conflicto de interés	Principio Legalidad
Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	3er. riesgo ético
Todas las áreas	Recibir dinero para beneficiar a un proveedor durante el proceso de licitación	Principio Legalidad

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En esta actividad el Comité difundió a todo el personal de CIJ, las infografías del Decálogo de Integridad de Centros de integración Juvenil, A.C., **Para esta actividad el Comité cumplió al 100%**

IV.- GESTIÓN

IV) GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en CIJ.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el Comité actualizó en 3 ocasiones el directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Sistema de Seguimiento y Control de Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). **Cumpliendo al 100% con esta actividad.**

El 30 de mayo de 2022, la **Dra. Carmen Fernández Cáceres**, Directora de Centros de Integración Juvenil, A.C., emitió la carta compromiso en la que invitó a todo el personal de CIJ de rendir protesta al Código de Conducta de CIJ.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Ciudad de México, 30 de mayo 2022.

A todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.

De acuerdo a la nueva Ética Pública y con el objetivo de informar, orientar y dar certeza a la comunidad en general de esta institución y en particular a las Personas Servidoras Públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión, al interior de Centros de Integración Juvenil, A.C., acerca del comportamiento ético que deben observar para salvaguardar los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, y a fin de asumir su compromiso con la Ética, la Integridad, la Prevención de Conflictos de Intereses, y en contra de las Conductas Discriminatorias, de Hostigamiento y Acoso Sexual; así como, de intolerancia a la corrupción, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, instituye y promueve el Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C., al ser este un documento de conocimiento público y de observancia obligatoria, se les hace una cordial invitación a dar seguimiento a las actualizaciones y materiales de difusión que promueve el CEPCI en sus diferentes medios físicos o electrónicos a través del siguiente correo: codigodeconducta@cij.gob.mx.

Sin más por el momento, agradezco su actuar y su compromiso ante Centros de Integración Juvenil, A.C., confiando en que los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Conducta se reflejen en su quehacer cotidiano, y por ende, contribuyan al desarrollo a una cultura de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficacia para actuar con Honestidad, Vocación de Servicio, Respeto, Equidad, Igualdad, Inclusión, Tolerancia, No Discriminación, Transparencia y Rendición de Cuentas, perseverando en el desarrollo profesional, humano y cuidando el medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Carmen Fernández Cáceres
Directora General de
Centros de Integración Juvenil, A.C.

www.cij.gob.mx



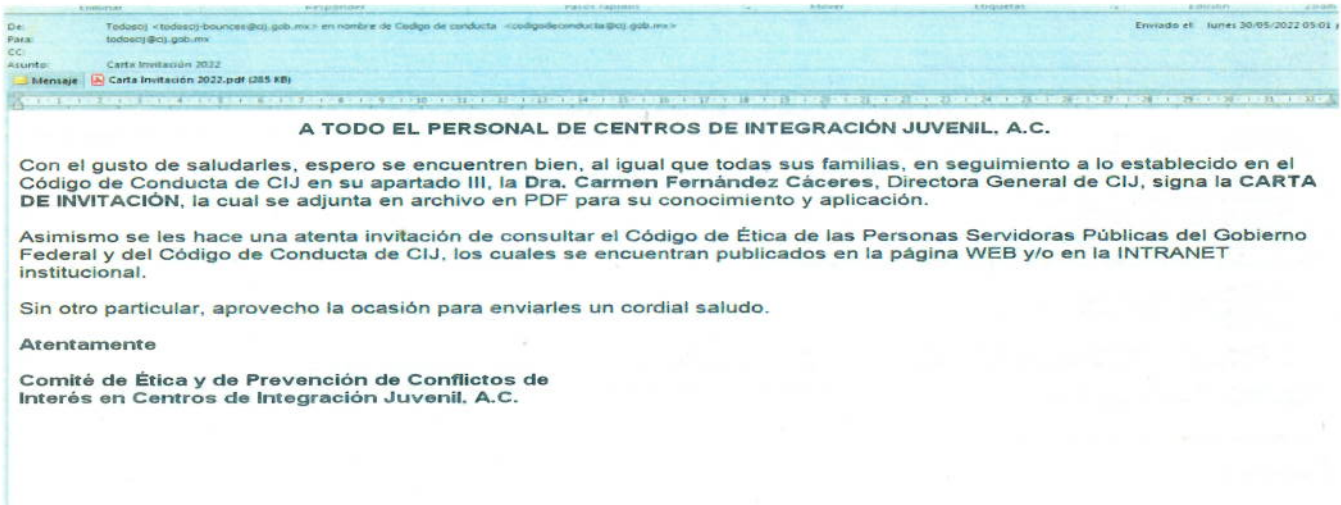
2022 Flores
Ricardo



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Esta actividad fue difundida a todo el personal en el que se les indicó que se les haría llegar su carta compromiso al Código de Conducta de CIJ.



Asimismo, el Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., invitó a todo el personal de rendir protesta al Código de Conducta de CIJ.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

México, D.F., a 13 de junio de 2022

A todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Presente.

En calidad de presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), los exhorto a conocer y hacer cumplir íntegramente el Código de Conducta de CIJ, el cual precisa regir nuestros actos y funciones como parte de la comunidad de Centros de Integración Juvenil, A.C., a los principios, valores y reglas de integridad establecidas en el mismo.

Conocer el Código de Conducta permite a los integrantes de esta Institución, no solo a guiar su actuación dentro de CIJ, sino también a hacer valer sus voces ante cualquier acto que viole dicho Código. Como personas servidoras públicas, es nuestro deber conocer las consecuencias y efectos que traerían la inobservancia y transgresión de los principios, valores y reglas de actuación indicadas en el Código de Conducta en relación con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo que, los invito a asumir el compromiso y hacer protesta de cumplir el Código de Conducta de CIJ contribuyendo al desarrollo de una cultura de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, para actuar con honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, igualdad, inclusión, tolerancia, no discriminación, transparencia y rendición de cuentas, perseverando en el desarrollo profesional y humano y cuidando el medio ambiente.

Sin otro particular de momento, les envío un cordial saludo.

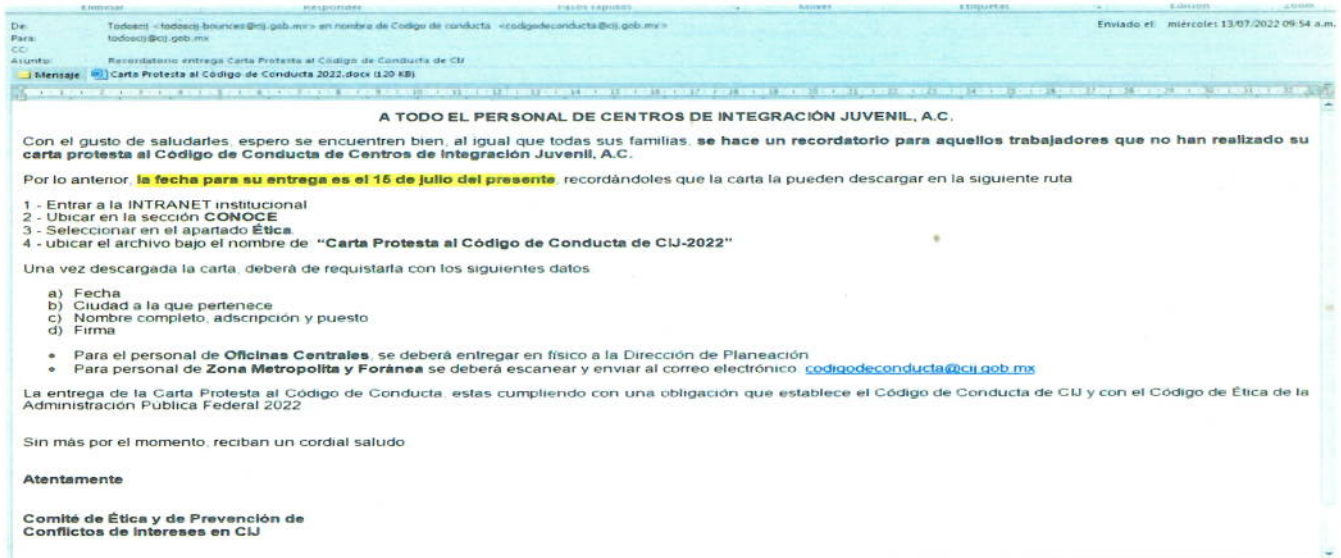
Atentamente

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.





El 13 de julio del año en curso, el Comité invitó a todo el personal de CIJ de rendir protesta al Código de Conducta de CIJ:



RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité llevó a cabo la difusión de que el personal rindiera protesta contando con 1,298 cartas protesta al Código de Conducta de CIJ, es decir; que el 95% de la población cumplió con esta actividad el otro 5% se debió a que el personal se encontraba de incapacidad por maternidad, enfermedad general y/o enfermedad general, vacaciones o de licencia con o sin goce de sueldo. **Cumpliendo con esta actividad al 100%.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Fecha:16/06/2022

Ciudad de México

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses
Presente

Por medio de la Presente yo **Dra. Carmen Fernández Cáceres**, adscrita a la Dirección General con el puesto de Directora General, manifiesto de manera libre y voluntaria, que me comprometo a conocer íntegramente el Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C., y me obliga a regir mis actos y funciones en el desempeño de mi empleo en la institución, a los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones previstas en el código.

Asimismo, manifiesto que estoy obligado a conocer las consecuencias y efectos que traerían la inobservancia y trasgredir los principios, valores, y reglas de actuación indicadas en el Código de Conducta en relación a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. A través de mi desempeño laboral en Centros de Integración Juvenil, A.C., asumo el compromiso de contribuir al desarrollo de una cultura de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, para actuar con honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, igualdad, inclusión, tolerancia, no discriminación, rendición de cuentas y transparencia, preservando en el desarrollo profesional y humano y cuidado del medio ambiente.

Firma

Av. Pan de Azúcar s/n. 3ra Columna Jardines del Pedregal. Alameda Álvaro Obregón.
C.P. 01280. Ciudad de México. Tel.: (55) 5625 3345 www.gob.mx/salud/ci



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Asimismo, **28 integrantes del CEPCI** cumplió al 100% con esta actividad.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de
Integración
Juvenil, A.C.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

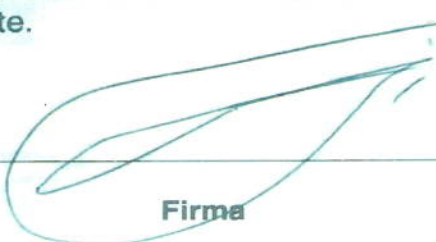
Fecha:16/06/2022

Ciudad de México

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses
Presente

Por medio de la Presente yo **Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez**, adscrito a la Dirección de Administración con el puesto de Director de Administrativo, manifiesto de manera libre y voluntaria, que me comprometo a conocer íntegramente el Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C., y me obliga a regir mis actos y funciones en el desempeño de mi empleo en la institución, a los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones previstas en el código.

Asimismo, manifiesto que estoy obligado a conocer las consecuencias y efectos que traerían la inobservancia y trasgredir los principios, valores, y reglas de actuación indicadas en el Código de Conducta en relación a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. A través de mi desempeño laboral en Centros de Integración Juvenil, A.C., asumo el compromiso de contribuir al desarrollo de una cultura de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, para actuar con honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, igualdad, inclusión, tolerancia, no discriminación, rendición de cuentas y transparencia, preservando en el desarrollo profesional y humano y cuidado del medio ambiente.


Firma



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Fecha: 15/06/2022

Ciudad de México

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses
Presente

Por medio de la Presente yo **Elena Ramos Arteaga, Titular del Órgano Interno de Control**, manifiesto de manera libre y voluntaria, que me comprometo a conocer íntegramente el Código de Conducta de Centros de Integración Juvenil, A.C., y me obliga a regir mis actos y funciones en el desempeño de mi empleo en la institución, a los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones previstas en el código.

Asimismo, manifiesto que estoy obligado a conocer las consecuencias y efectos que traerían la inobservancia y trasgredir los principios, valores, y reglas de actuación indicadas en el Código de Conducta en relación a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. A través de mi desempeño laboral en Centros de Integración Juvenil, A.C., asumo el compromiso de contribuir al desarrollo de una cultura de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, para actuar con honestidad, vocación de servicio, respeto, equidad, igualdad, inclusión, tolerancia, no discriminación, rendición de cuentas y transparencia, preservando en el desarrollo profesional y humano y cuidado del medio ambiente.


Firma



Av. San Jerónimo Núm. 372 Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01900, Ciudad de México. Tel: (55) 5999 4949 www.gob.mx/salud/cij





RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteo durante 2022, **cumpliendo al 100% con esta actividad.**

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de CIJ por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de CIJ son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité durante 2022, no emitió recomendaciones para atender peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública las cuales se reportaron en el SSECCOE trimestralmente, **cumpliendo con esta actividad al 100%.**

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:

V. Mejora de Procesos

V). MEJORA DE PROCESOS	
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del CIJ.
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CIJ.

El Comité difundió a todo el personal de CIJ infografías, consistente en temas de Conflictos de Intereses, Honradez, Legalidad al igual que la elaboración de



10 infografías sobre el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., como el seguimiento a una Buena Práctica.

Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	Riesgo Ético
Todas las Áreas	Reunirse con proveedores fuera de las instalaciones y del horario laboral para tratar asuntos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios tangibles e intangibles, para beneficio propio o de terceros	P. Honradez
Todas las Áreas	Conflicto de interés	P. Legalidad
Todas las Áreas	Recibir dinero para beneficiar a un proveedor durante el proceso de licitación	P. Honradez

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Con el fin de prevenir los riesgos éticos se difundieron las siguientes infografías cumpliendo con esta actividad al 100%.

Infografías Conflictos de Interés

De: Todiocaj <todiocaj@funcionpública.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@cpic.gob.mx>
 Para: todiosc@ci.jgv.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión de Banners sobre Conflicto de Intereses

Mensaje: 1 Banner Conflicto de Interés.pdf (59 KB) 2 Regla de los tres pasos - Infografía.pdf (182 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que sus familias, en el contexto de Programa Anual de Difusión del Comité de Ética, en relación con los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se comparten los siguientes Banners sobre conflictos de intereses para su conocimiento y aplicación:

Conflictos de interés

Entre y todos tenemos intereses según nuestra persona, familia y negocio. En caso de que, en la calidad de persona servidora pública identifiques que tu desempeño imparcial y abierto pueda estar comprometido con alguno de los intereses antes mencionados, al estar ante un conflicto de interés, sítemos dadas al respecto.

¡Acércate a tu Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte!

FUNCIÓN PÚBLICA

¿Cuáles son los pasos para gestionar un conflicto de intereses?

REGLA DE LOS TRES PASOS

1. IDENTIFICAR
2. REPORTAR
3. RESOLVER

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Infografía Principio de Honradez

De: Todos(s) <todos(s)@sucnes@ci.j.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@ci.j.gob.mx> Enviado el: lunes 02/05/2022 08:00
 Para: todos(s)@ci.j.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión Principio del mes de Mayo Honradez
 Mensaje: Fondo de Pantalla mayo 2022.jpg (74 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, en esta ocasión les compartimos la infografía del mes de mayo en la que se promueve el Principio de: "Honradez" material emitido por la Secretaría de la Función Pública, para su conocimiento y aplicación:



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.


Infografía Principio de Legalidad

De: Todos(s) <todos(s)@sucnes@ci.j.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@ci.j.gob.mx> Enviado el: lunes 08/08/2022 10:32
 Para: todos(s)@ci.j.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión Infografía del Principio de Legalidad
 Mensaje: Principio de legalidad.pdf (229 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

En esta ocasión les compartimos la infografía del mes de agosto en la que se promueve el Principio: "Legalidad" material emitido por la Secretaría de la Función Pública, para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, les hacemos una cordial invitación de conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de CIJ publicados en la página WEB y en la INTRANET institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en



Infografías Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.

De: Todos(s) <todos(s)@conceja@ci.gov.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@ci.gov.mx> Enviado el: miércoles 10/08/2022 12:58 p.m.
 Para: todos(s)@ci.gov.mx
 CC:
 Asunto: Primer Infografía del Decálogo de Integridad de CIJ

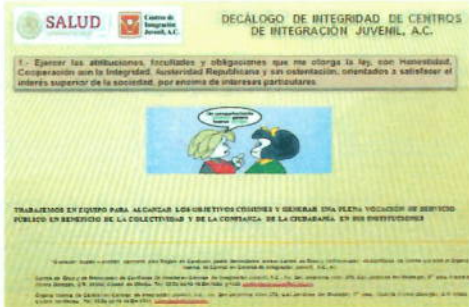
Primer infografía del Decálogo de Integridad de CIJ.pptx (200 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Como es de su conocimiento, se ha estado difundiendo el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet, para su consulta y observación.

Por lo anterior, a partir de esta fecha se estarán difundiendo por este medio las 10 infografías que componen nuestro Decálogo de Integridad de CIJ, les compartimos la primer infografía para su conocimiento y aplicación.



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


De: Todos(s) <todos(s)@conceja@ci.gov.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@ci.gov.mx> Enviado el: lunes 15/08/2022 09:50 a.m.
 Para: todos(s)@ci.gov.mx
 CC:
 Asunto: Difusión 2da. Infografía Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.

2da. Infografía Decálogo de Integridad de CIJ.pptx (200 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

En esta ocasión, les compartimos la 2da. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, se les recuerda que el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet, para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



De: Todosec <todosec@bounces@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@cij.gob.mx>
Para: todosec@cij.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión 3era. Infografía Decálogo de Integridad de CIJ
Mensaje 3era. infografía Decálogo de Integridad CIJ.pdf (353 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Les compartimos la 3era. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet, para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de

De: Todosec <todosec@bounces@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@cij.gob.mx>
Para: todosec@cij.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión 4ta. Infografía Decálogo de Integridad de CIJ
Mensaje 4ta. infografía Decálogo de Integridad de CIJ.pdf (345 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias.

Les compartimos la 4ta. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, el Decálogo de Integridad de CIJ, se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet, para su consulta y observación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de



De: Todososj <todososj-bounces@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cij.gob.mx> Enviado el: **Jueves 08/09/2022 04:51**
 Para: todososj@cij.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión Infografías del Decálogo de Integridad de CIJ
 Mensaje: 7ma. Infografía Decálogo de Integridad.pdf (297 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias. Les compartimos la 7ma. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

De: Todososj <todososj-bounces@cij.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigodeconducta@cij.gob.mx> Enviado el: **Jueves 12/09/2022 13:12**
 Para: todososj@cij.gob.mx
 CC:
 Asunto: Difusión 8ta. Infografía del Decálogo de Integridad de CIJ
 Mensaje: Decálogo de Integridad de centros de integración juvenil.pdf (226 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, les compartimos la 8va. Infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su conocimiento y aplicación:



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



De: Todoscoj <todoscoj-bounces@coj.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@coj.gob.mx> Enviado el: **martes: 13/09/2022 10:00 a.m.**
Para: todoscoj@coj.gob.mx
CC:
Asunto: Difusión 9na. Infografía Decálogo de Integridad de CIJ
Mensaje 9na. infografía Decálogo de Integridad de centros de integración juvenil.pdf (334 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, continuando con el programa de difusión de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en CIJ, les compartimos la 9na., infografía del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C.:



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Eliminar Responder Págs rápidas Mover Etiquetas Edición Zoom
De: Todoscoj <todoscoj-bounces@coj.gob.mx> en nombre de Código de conducta <codigoconducta@coj.gob.mx> Enviado el: **miércoles: 14/09/2022 10:09 a.m.**
Para: todoscoj@coj.gob.mx
CC:
Asunto: 10ma. Infografía del Decálogo de Integridad de CIJ
Mensaje 10ma. Infografía Decálogo de Integridad de centros de integración juvenil.pdf (355 KB)

A TODO EL PERSONAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

Con el gusto de saludarles, espero se encuentren bien, al igual que todas sus familias, comunicamos a ustedes que con esta lámina se concluye la difusión del Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., compartiéndoles la 10ma., infografía:



Por lo anterior, los invitamos a conocer el Decálogo de Integridad de CIJ el cual se encuentra publicado en la página Web y en la Intranet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.



V). MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del CIJ.
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CIJ.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

El Comité generó 10 infografías del Decálogo de Integridad de CIJ, las cuales se difundieron a todo el personal en el que se les invitó a consultarlas para su conocimiento y aplicación, **cumpliendo con esta actividad al 100%**.

V). MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

RESULTADO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

De acuerdo a las buenas prácticas presentadas desde el ejercicio 2021, por los Comités de la Administración Pública Federal, para este apartado, en 2022 se dio el seguimiento a la buena práctica implementada desde el ejercicio anterior, sobre el Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil, A.C., **cumpliendo con esta actividad al 100%**.



Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil A.C., 2021

Personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., como Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Federal, conscientes de la Misión y Visión de la Institución, basada en fortalecer los valores y principios de la Nueva Ética Pública y contribuir al combate a la corrupción y a la impunidad, emite el presente:

DECÁLOGO

- 1.- Ejercer las atribuciones, facultades y obligaciones que me otorga la ley, con Honestidad, Cooperación con la Integridad, Austeridad Republicana y sin ostentación, orientados a satisfacer el interés superior de la sociedad, por encima de intereses particulares.
- 2.- Manifiestar los conflictos de intereses que se presenten en el ejercicio de mis deberes, ante mi jefe inmediato, al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y/o al Órgano Interno de Control.
- 3.- Actuar con respeto hacia las personas con las que tenga relación y cumplir mi deber de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública.
- 4.- Actuar con transparencia y resguardar la documentación e información que tenga bajo mi responsabilidad, rechazando y denunciando cualquier acto que busque alterar, ocultar o eliminar la información que produce mi institución y proteger los datos personales.
- 5.- Tratar de manera respetuosa, eficiente, oportuna, responsable con igualdad y no discriminación, hacia cualquier persona.
- 6.- Proceder con imparcialidad, objetividad y sin discriminación, con apego a la ley justificando de manera transparente mis decisiones y acciones, al participar en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o desahogar, en general, cualquier función dentro de la institución.
- 7.- Manejar los recursos con Transparencia, Honradez y Eficiencia y Eficacia, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con austeridad republicana, considerando la conservación del medio ambiente.
- 8.- Actuar con Transparencia, Imparcialidad y Legalidad en la celebración, otorgamiento o prórroga de contrataciones públicas, licencias, permisos así como durante su vigencia y en las acciones que deriven de los mismos considerando la conservación del medio ambiente.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Av. San Jerónimo
núm. 372, Col. Jardines del Pedregal, 8º piso, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel. 55 59 99 42 49 Ext.
1429 y 1430 www.cibc.mx/cv200703





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Centros de Integración Juvenil, A.C.

9.- Evitar que mis intereses personales, familiares o de negocios puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de mi empleo, cargo o comisión.

10.- Fomentar el uso del lenguaje incluyente, que permita visualizar la presencia, trabajo y contribuciones de las mujeres que laboran en Centros de Integración Juvenil, A.C.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decálogo de Integridad de Centros de Integración Juvenil A.C., 2021, iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en la Página Web y en la INTRANET de la Institución.

SEGUNDO. - En concordancia con el marco de austeridad republicana difúndase a través de medios electrónicos a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., y al público en general en la página Web y en la INTRANET.

"Cualquier acción u omisión contraria a las Reglas de Conducta, podrá denunciarse ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y/o ante el Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., en:

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C., av. San Jerónimo núm. 372, Col. Jardines del Pedregal, 8° piso, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel: 55 59 99 49 49 Ext.1828 y 1830 codigodeconducta@cij.gob.mx.

Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., av. San Jerónimo núm. 372, Col. Jardines del Pedregal, 5° piso, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel: 55 59 99 49 49 Ext.1501, contraloria@cij.gob.mx.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Av. San Jerónimo núm. 372, Col. Jardines del Pedregal, 8° piso, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel: 55 59 99 49 49 Ext. 1828 y 1830 www.cij.gob.mx/codigodeconducta



FRIMA DE APROBACIÓN

Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Centros de Integración Juvenil, A.C.

